



## Presoak kalera, amnistia osoa

---

VARI@S EX-PRES@S :: 10/12/2015

Creemos firmemente que hemos de seguir aunando compromisos barrio a barrio, pueblo a pueblo, para enarbolar la bandera de la Amnistía

**“Hemos conseguido sacar de las cárceles a los presos políticos vascos, pero con ello no hemos conseguido la amnistía, pues aún existen exiliados sin poder volver a casa, y a Euskal Herria se le siguen vulnerando sus derechos”.**

Quien a sí se pronunciaba era Fran Aldanondo, el último preso político vasco que, el 9 de diciembre de 1977, abandonaba la cárcel. Y lo hacía pocas horas más tarde, en una comparecencia pública junto a las Gestoras Pro-Amnistía. Eran los años de la llamada “Transición democrática española”, esa operación política diseñada y pactada por los poderes del Estado español para sustituir la anterior dictadura criminal franquista por el actual neofranquismo.

Sin embargo, fue muy corto el tiempo que transcurrió desde su excarcelación hasta que, de nuevo, comenzasen a llenarse las cárceles de militantes independentistas. A día de hoy 409 mujeres y hombres vuelven a atesorar el estatus de prisionera o prisionero político vasco.

Hemos sentido la necesidad y el deber de traer al presente ese fragmento de la memoria histórica de nuestro país, en parte obligados por un debate, al que últimamente estamos asistiendo, sobre la oportunidad y/o conveniencia de la reivindicación pública de la Amnistía. Debate que, a nuestro juicio, está de sobra por absurdo e innecesario.

La reivindicación de la Amnistía ha sido el postulado central e irrenunciable que, para alcanzar sus objetivos estratégicos, ha mantenido firmemente el independentismo vasco de izquierda (MLNV). Pues en su consecución ha situado la clave para abrir la puerta a una solución justa y definitiva al conflicto político generado por los Estados español y francés.

En estos momentos que, tanto por parte de los unionistas españoles, como de los colaboracionistas locales, la exclusividad sobre la verdad del relato de esas últimas décadas del conflicto se plantea como una batalla a ganar, la reivindicación de la Amnistía adquiere más que nunca una importancia vital. Y ello, entre otras cosas, porque se sitúa inevitablemente en el punto de partida del relato mismo, al señalar las causas y el origen último del conflicto político. Y que no es otro que la conquista continuada de nuestro país.

En ese sentido, al recuperar la memoria histórica es cuando la Amnistía encuentra su significado político pleno: nos recuerda, en definitiva, que el Estado que tuvimos, Nabarra, fue conquistado; que el sometimiento y la imposición ilegítimos fruto de esa conquista se mantienen desde entonces; y que, a consecuencia de ello, el conflicto originado sigue vigente y sus consecuencias sin solucionarse.

Así las cosas, están quienes esconden ese sometimiento e imposición ilegítimos para, seguidamente, negar incluso la existencia del conflicto mismo, junto a los que, sin negarlo, viven complacientes con la situación actual de hechos consumados -marco jurídico político constitucional español- derivada de las citadas circunstancias.

En su relato sobre lo acontecido en las últimas décadas, todos ellos coinciden en hablarnos de una democracia atacada por terroristas que quieren imponer ideas totalitarias, y la única solución que están dispuestos a aceptar para tratar las consecuencias del conflicto, es que las y los militantes encarcelados reconozcan el daño causado, muestren arrepentimiento y colaboren con la justicia española. En definitiva, el cumplimiento estricto de la legalidad penal y penitenciaria vigentes.

De otro lado, nos encontramos quienes, por el contrario, defendemos el reconocimiento de su condición de militantes políticos represaliados a causa de su compromiso y participación en la lucha contra la imposición española (y francesa) y a favor de la independencia de nuestro país.

Por lo que, en consecuencia, reclamamos que la solución a su situación debe de ser exclusivamente política, y como tal está recogida en la reivindicación de la Amnistía.

La lucha popular por la Amnistía ha ocupado un lugar preferente y permanente en la memoria histórica más reciente de nuestro país. Así, tal como apuntábamos al comienzo de este escrito, este 9 de diciembre se cumplen 38 años desde que, mediante la lucha de miles y miles de personas en Euzkalerria -siendo la Semana Pro-amnistía el mejor paradigma- se consiguiese arrancar al Estado español la Ley de Amnistía y, en consecuencia, la libertad del que fuera entonces el último preso político vasco que quedaba por salir de la cárcel.

No obstante, y a pesar de que hace ya algo más de cuatro años, ETA, uno de los actores principales del último medio siglo del conflicto, decidiera abandonar su actividad armada a favor de la liberación nacional y social de nuestro país, todavía hoy nos encontramos con unas consecuencias preocupantes y dolorosas: más de 400 presas y presos políticos, algunos gravemente enfermos, todos ellos auténticos rehenes de los estados; decenas de exiliadas y exiliados; cientos de personas procesadas, varios miles torturadas; las asesinadas por el terrorismo de Estado, por la dispersión carcelaria; etc.

Por todo ello, creemos firmemente que hemos de seguir aunando compromisos barrio a barrio, pueblo a pueblo, para enarbolar la bandera de la Amnistía con todo su significado político, a la vez que fortalecer la lucha contra la dispersión carcelaria, continuar asistiendo a todas las represaliadas y represaliados, y sin dejar de dar respuesta a la represión y sus consecuencias.

A la Izquierda independentista vasca, en su lucha por la desconquista y la liberación nacional y social de nuestro país, no le sobra nadie que desee comprometerse de corazón. Porque, de lo que aquí se trata es de sumar voluntades y de multiplicar esfuerzos a favor de los mencionados objetivos. Y quienes firmamos este escrito, apostamos por ello.

Es hora de ponerse las pilas. Un futuro de paz con justicia y en libertad nos espera.

<https://eh.lahaine.org/presoak-kalera-amnistia-oso-1>